

**SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
LXV LEGISLATURA**

El que suscribe, Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A INVESTIGAR LA SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL DE LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO NOTIMEX**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Notimex es una agencia de noticias nacional que se creó en el año de 1968 con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos de dicho año en nuestro país.

Originalmente se constituyó como Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria. El 2 de junio de 2006 Notimex pasa a ser la “Agencia de Noticias del Estado Mexicano”, como organismo público no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión. Notimex desempeñó una actividad informativa en distintos formatos y servicios, incluyendo textos, fotografías, audio video etc.

Actualmente Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, figura como Organismo Descentralizado no sectorizado dentro de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

En junio de 2020, se informó el cierre de operaciones de Notimex, por un acuerdo de la Junta de Gobierno, situación derivada de un conflicto que tuvo su origen entre la dirección de Sanjuana Martínez y trabajadores de la institución, mismos que señalaron a la directora de llevar a cabo despidos masivos y cerrar corresponsalías.¹

En 2019, Sanjuana Martínez explicó en una conferencia de prensa matutina del presidente que en Notimex se llevaba a cabo un “huachicoleo” de noticias por parte de “una mafia”. En diversos medios se informó que bajo la bandera de lucha contra la corrupción en la agencia se despidió a aproximadamente 245 personas, además de indicaciones de la propia directora sobre como “golpear mediáticamente”, esto presuntamente llevado a cabo con presupuesto de Notimex.

A la fecha, el presidente de la República confirmó la desaparición de la agencia, lo cual ha despertado la preocupación de los trabajadores que desde 2020 se encuentran en huelga. Es necesario que se garanticen en todo momento los derechos laborales de los trabajadores, por las exigencias legítimas que representa su lucha.

A pesar de llevar 3 años en huelga, se ha mantenido un presupuesto asignado a Notimex, el cual en su totalidad es gasto corriente. Tan solo para 2023 se asignaron 237 millones 644 mil 317 pesos para el gasto de la agencia. Se ha llevado a cabo el ejercicio de recursos públicos en los ejercicios fiscales durante la huelga que prevalece desde 2020.

¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/04/14/adios-a-notimex-por-que-se-fue-a-huelga-desde-2020/>

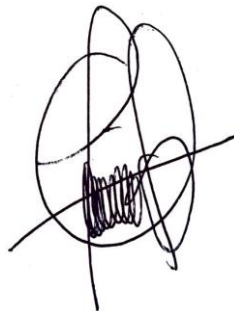
Sumado lo anterior a los señalamientos de deudas con los trabajadores y presunto desvío de recursos, se vuelve necesaria la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para conocer el estado financiero de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano bajo la dirección de Sanjuana Martínez.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición:

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A INVESTIGAR LA SITUACIÓN DE DEUDAS CON LOS TRABAJADORES Y FINANZAS EN GENERAL DE LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO “NOTIMEX”.

SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A QUE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL PRESUNTO USO INADECUADO DE RECURSOS PÚBLICOS DESDE LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO “NOTIMEX”.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, LXV Legislatura a los 21 días del mes de junio de 2023.



**POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**